



Comité de Representantes

Aprobada en la 1130ª sesión

ALADI/CR/Acta 1125
04 de noviembre de 2011
Horas: 10:12 a 10:50

ACTA DE LA 1125ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1121a. sesión.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3439, ALADI/CR/PA 167).
 5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes.
 6. Otros asuntos.
 - Solidaridad con la República de Nicaragua.
 - Reunión de Altas Autoridades de Comercio.
-

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Federico Villegas, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, Henrique Choer Moraes, Mauricio Alves de Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General: Carlos Alvarez

PRESIDENTE. Buenos días, un saludo a todas las Delegaciones, Secretario General, personal de la Secretaría, vamos a iniciar la sesión ordinaria 1125^a.

1. Aprobación del Orden del Día

...En primer lugar, quiero poner a consideración de todas las Delegaciones el Orden del Día que tienen en sus mesas, si hubiera alguna Delegación que tiene algún comentario sobre el Orden del Día, me gustaría conocerlo en este momento, de lo contrario lo doy por aprobado.

2. Asuntos Entrados

...El siguiente punto de nuestra agenda, Asuntos Entrados, doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En el documento que está en la carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada, y lo que corresponde destacar. Pago de la República de Chile, de fecha 20 de octubre, a través de un cheque por la suma de US\$ 193.762, correspondiente al segundo aporte parcial del año 2011. Pago de la República Oriental del Uruguay, por transferencia bancaria de fecha 26 de octubre, por la suma de US\$ 231.175, correspondiente a cancelación del aporte del año 2011 por US\$ 231.174,98, y a cuenta aporte año 2012 por US\$ 0.02.

Asimismo, fue publicada y enviada a las Representaciones la Propuesta de Presupuesto por Programa para año 2012 y el perfil de las actividades propuestas en la misma que consta en los documentos ALADI/SEC/Propuesta 332 y ALADI/SEC/di 2446, para su consideración por las instancias correspondientes. Gracias Presidente.

"Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación"

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 072/11 de 20/10/2011. Envía cheque por la suma de US\$ 193.762, correspondiente al segundo aporte parcial del año 2011.

2. Uruguay. Transferencia bancaria de fecha 26/10/2011 por la suma de US\$ 231.175, correspondiente a cancelación del aporte del año 2011 por US\$ 231.174,98 y a cuenta aporte año 2012 por US\$ 0.02.

Notas

1. Representación Permanente de Colombia ante la ALADI y Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota Nos. 169 y 72, ingresadas con fecha 20/10/2011.

Envían copia autenticada del Protocolo Adicional al Tratado de Libre Comercio entre Colombia y México, oportunamente registrado en la Asociación como Acuerdo de Complementación Económica N° 33 y comunican su internalización y entrada en vigencia.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3442. El Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 33 se publicó como ALADI/AAP.CE/33.8.

2. Embajada de Nicaragua en Uruguay. Comunicación de fecha 26/10/2011.

Envía Decreto N° 53-2011 del Presidente de la República de Nicaragua, por el que se Declara Estado de Calamidad y Desastre en todo el Territorio Nacional.

Invitaciones recibidas

1. Brasil. Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior. Comunicación de fecha 31/10/2011. Invita a participar en la tercera edición de ENCOMEX MERCOSUR (Curitiba, Brasil - 1-2.12.2011).
2. Corporación Andina de Fomento (CAF). Nota N° 93/2011 de fecha 20/10/2011. Invita a participar en la "Segunda Mesa Redonda sobre Comercio y Desarrollo Sostenible" (Montevideo, Uruguay - 7-8.11.2011).
3. Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Nota N° 205 recibida con fecha 19/10/2011. Notifica sobre la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte y Facilitación del Comercio: Desafíos y Políticas en materia de Transporte y Facilitación del Comercio (Ginebra, Suiza - 7-9.12.2011).
4. Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Nota N° 229 recibida con fecha 21/10/2011. Notifica sobre la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión para el Desarrollo (Ginebra, Suiza - 5-6.12.2011).

Documentos publicados

1. Convocatoria de la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI/CR/Acuerdo 345).
2. Convocatoria de la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/CR/Acuerdo 346).
3. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral - Segundo cuatrimestre de 2011. Fecha de liquidación: 31/08/2011 (ALADI/SEC/di 2417.1).
4. Estado de Situación de los temas pendientes de Definición en la VII Reunión de Negociación sobre Régimen General de Origen (ALADI/SEC/di 2441).
5. Análisis para la elaboración de las notas explicativas de la Nomenclatura de la Asociación (ALADI/SEC/di 2442).
6. Informe Mensual sobre el comportamiento del Gasto Presupuestal – Enero - Setiembre 2011 (ALADI/SEC/di 2443).

7. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 30 de setiembre de 2011 (ALADI/SEC/di 2444).
8. Propuesta de Presupuesto por Programas para el año 2012 (ALADI/SEC/Propuesta 332).
9. Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto del año 2012 (ALADI/SEC/di 2446).
10. Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos (ALADI/RFG.CTyRG/I/Informe)."

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General, hay alguna Delegación que quisiera hacer algún comentario?

3. Consideración del acta correspondiente a la 1121a. sesión

...De no ser el caso, pasamos al siguiente punto, Consideración del acta correspondiente a la sesión 1121^a. La Secretaría recibió cambios de forma de parte de la Representación de México, si no hubiera ninguna observación considero que el acta está aprobada.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3439, ALADI/CR/PA 167)

...Y paso al siguiente punto, Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y ofrezco la palabra al Ministro Daniel Raimondi, Representante Permanente de Argentina, que preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, para que presente su Informe.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Buenos días, tuvimos una Reunión de la Comisión de Presupuesto el día 27 de octubre, cuya agenda se compuso del análisis de los informes mensuales que produce la Secretaría General sobre el comportamiento del gasto y la situación financiera de la Asociación, también recibimos un informe, que se produce cada seis meses, sobre otros fondos que recibe el presupuesto de la Asociación, y también consideramos la necesidad de hacer transferencias de recursos, para atender distintos conceptos a esta altura del año.

El primer caso, fue una transferencia de US\$ 3.116, para atender las necesidades de la partida de ejercicio de Jefatura de Departamento, esto se hizo desde el rubro 1.1 sueldos básicos, al rubro 1.8, y como el monto es inferior a US\$ 5.000 lo aprobó directamente la Comisión, así que esto es a título informativo.

La otra transferencia, tiene que ver con un déficit que se viene arrastrando ya desde hace varios ejercicios en nuestro presupuesto, para los gastos de servicios y funcionamiento de la Secretaría. En los años 2007, 2008, 2009 y 2010 este rubro tuvo que ser reforzado, cuando se aprobó el Presupuesto para el 2011, a conciencia de que esto iba a ocurrir, se imputó un monto igual al ejercicio anterior sabiendo que a determinada altura del año iba a ser necesario reforzarlo, y esto es lo que ocurrió.

Se está necesitando una suma de US\$ 45.000 adicionales, que la Comisión propone sean tomados del rubro 3.2.2, que es conservación y mejora del edificio, del rubro 3.4.1,

gastos en comunicaciones, y la mayor parte del Fondo de Capital de Trabajo, sobre esas tres fuentes se integran los US\$ 45.000, y esto se somete a consideración del Comité como Proyecto de Acuerdo 167, que también está en la carpeta.

Esto es lo que puedo informar de la Reunión de nuestra Comisión Presidente, pero quiero aprovechar que tengo el uso de la palabra para mencionar que la Comisión debe abordar lo antes posible el tratamiento de la Propuesta de Presupuesto que circuló el Secretario General para el año 2012, y para eso me gustaría que se someta a consideración del Comité la instrucción para que se empiecen los trabajos en ese ámbito. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de Argentina por su Informe. Tenemos dos temas que nos propone, el primero, el Proyecto de Acuerdo 167 “Transferencia de Créditos Presupuestales y Utilización del Fondo de Capital de Trabajo - Servicios y Gastos de Funcionamiento del Edificio”, que someto a consideración de las Delegaciones.

Si no hubiera ningún comentario damos por aprobado y éste Acuerdo estaría registrado con el número 347.

“ACUERDO 347

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

SERVICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m) y los artículos 17 y 18 del Anexo I de la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para Servicios y Gastos de Funcionamiento a efectos de cubrir los gastos del último trimestre de la ejecución 2011.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.2.1 –Servicios y Gastos de Funcionamiento, en la suma de US\$ 45.000, tomando el crédito presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

- a) US\$ 8.000 del Subrubro 3.2.2 – Conservación y Mejoras del Edificio
- b) US\$ 5.000 del Subrubro 3.4.1 – Gastos en Comunicaciones
- c) US\$ 32.000 del Fondo de Capital de Trabajo”

La siguiente propuesta que nos ha hecho el Representante Permanente de Argentina tiene que ver con el proceso de consideración del presupuesto de la Asociación. Quisiera ofrecer la palabra a las Delegaciones que tuvieran algún comentario sobre ese tema.

Si no hubiera comentarios, la Comisión asumirá la responsabilidad de elevar al Comité las propuestas que tenga a bien presentarnos.

5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes

...Siguiendo punto de nuestra agenda, se refiere al Informe de Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de

Representantes, y ofrezco la palabra al Ministro Gustavo Anda, Representante Alterno del Ecuador y Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.

Representación de ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Buenos días a todos. A partir del último informe presentado al Comité de Representantes en su sesión 1123ª, los Representantes Alternos se reunieron en tres oportunidades, el 20 y 25 de octubre y el 1º de noviembre, a fin de avanzar en la consideración de los temas que podrían ser elevados al ámbito de un próximo Consejo de Ministros.

A continuación, se informa el avance alcanzado hasta el momento en relación con los temas incluidos en la Hoja de Ruta de corto plazo.

Certificación de Origen Digital. Para el tratamiento de este tema, los Representantes Alternos consideraron los Proyectos de Resolución presentados en su momento en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico y Tics y el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Al respecto, hubo acuerdo entre las Representaciones sobre la importancia que tendría una manifestación del Consejo de Ministros en relación con este tema, que se traduzca en un impulso político al más alto nivel y que permita su visibilidad.

Al momento de analizar la elaboración de un Proyecto de Resolución para el próximo Consejo de Ministros, las Delegaciones consideraron apropiado que, previamente, el Comité de Representantes apruebe una Resolución sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la Certificación de Origen Digital, contenidos en el documento titulado “Certificación de Origen Digital de la ALADI, Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales”, que contemplen en su texto las actualizaciones de las que será objeto el mencionado documento.

Posteriormente, los Alternos continuarán trabajando en la preparación del documento que sería sometido a consideración del Consejo de Ministros, con un alcance de carácter político.

En tal sentido, se somete a consideración del Comité de Representantes el Proyecto de Resolución 282 titulado “Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI”.

El siguiente tema que abordó el Grupo de Alternos, es el relativo al Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, Acuerdo Regional N° 7. Los Representantes Alternos consensuaron el texto de un Proyecto de Resolución para el Consejo de Ministros, que se adjunta al presente Informe, en el cual se le encomendaría al órgano político permanente de la Asociación la elaboración de una propuesta, en el plazo más breve posible, que permita cumplir plenamente con los objetivos del Acuerdo N° 7.

Facilitación del Comercio. El Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio se encuentra avanzando en identificación de asuntos del Programa de Facilitación del Comercio, los cuales serán presentados al Grupo de Representantes Alternos para, posteriormente, ser elevados a consideración del Comité de Representantes.

El cuarto tema, es el relativo a Pymes. La Secretaría General distribuyó un Revisado del Ayuda Memoria presentada oportunamente sobre este tema, se trata del Documento Informal 1049/Revisado 1, que incluye la situación del tratamiento de las Mipymes en la agenda de la ALADI y las acciones de implementación de las propuestas desarrolladas en el ámbito de la dimensión social.

Al respecto, las Delegaciones realizaron un intercambio de opiniones, resaltando que se podría elaborar un Proyecto de Resolución para el próximo Consejo de Ministros que reflejara, entre otras cosas, una visión regional e integral de la agenda productiva y social, a la luz de los mandatos sobre esta materia contenidos en las Resoluciones 68 (XV), 69 (XV) y 73 (XV) del Consejo de Ministros. La Secretaría General preparará un Proyecto de Resolución, que contemple los aportes realizados por los países miembros, y que será analizado o examinado en una próxima Reunión del Grupo de Alternos.

En cuanto a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, se propuso a los países miembros una nueva fecha para la realización de la Sexta Reunión de la Comisión de Coordinación, para los días 28 y 29 de noviembre. Se entiende que se está a la espera de recibir las respuestas de todas las Delegaciones, en torno a la viabilidad de esta nueva fecha.

Por otra parte, en relación con el examen de las actividades de la Asociación correspondientes a octubre - diciembre 2011, las Delegaciones consideraron que ya no era necesaria su revisión en vista de lo avanzado del año.

Finalmente, se encuentra en agenda el tema de las notificaciones a la OMC, que será tratado en una reunión específica de Representantes Alternos, prevista para el próximo martes 8 de noviembre. Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco mucho al Ministro Gustavo Anda, que coordina la Reunión de Representantes Alternos, y de acuerdo con lo que nos ha anticipado, me gustaría poner en consideración de las Delegaciones el Proyecto de Resolución de Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI, el Proyecto de Resolución que tienen el número 282 y que tienen en sus mesas.

Me gustaría ofrecer la palabra a las Delegaciones que quisieran intervenir, de no ser el caso, considero aprobado el Proyecto de Resolución, y el mismo será registrado con el número 386.¹

De no haber ninguna solicitud de intervención en este punto, reitero los agradecimientos por la labor realizada por el Grupo de Trabajo de Representantes Alternos que está dando frutos muy importantes, y reconocemos ese especial trabajo que están teniendo.

6. Otros asuntos.

...Paso al siguiente punto, el último de nuestra agenda que tiene que ver con Otros asuntos y ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, yo me sumo también a la felicitación del Presidente del Comité por el trabajo que están llevando adelante los Representantes Alternos de las distintas Delegaciones, creo que eso está funcionando muy bien y que vamos a llegar a fin de año con algunos logros importantes.

¹ La Resolución ha sido publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 386 "Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI.

Le quería proponer al Comité, un Proyecto de Resolución manifestando solidaridad con la República Nicaragua, por las dificultades que viene padeciendo a raíz del fenómeno meteorológico “centro de baja presión” que ha llevado a declarar estado de calamidad y desastre a todo el territorio de ese país.

Teniendo en cuenta, el fenómeno meteorológico de gran intensidad conocido como centro de baja presión, localizado en el océano Pacífico, al noroeste de Nicaragua, registrado en dicho país a partir del pasado 10 de octubre con un lamentable saldo de víctimas humanas y cuantiosas pérdidas materiales, considerando las distintas expresiones de solidaridad y apoyo que los países miembros de ALADI han venido efectuando frente a esta tragedia, se resuelve, primero manifestar su firme compromiso de solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua expresando su más sentidas condolencias a la familia de las víctimas, segundo, expresar una voluntad solidaria de los países miembros de la Asociación a efecto de lograr una pronta recuperación de las regiones afectadas.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General por esta iniciativa que yo, personalmente, me uno a la presentación con los agradecimientos debidos por habernos puesto en consideración el tema.

Someto a consideración de las Delegaciones, si hubiera alguna Delegación que quisiera intervenir?. De no ser el caso, doy por aceptado y aprobado el Proyecto de Resolución “Solidaridad con la República de Nicaragua”, el mismo que será registrado con el número 387.

“RESOLUCIÓN 387

SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

TENIENDO EN CUENTA El fenómeno meteorológico de gran intensidad conocido como “Centro de Baja Presión”, localizado en el Océano Pacífico, al Noroeste de Nicaragua, registrado en dicho país a partir del pasado 10 de octubre, con un lamentable saldo de víctimas humanas y cuantiosas pérdidas materiales,

CONSIDERANDO Las distintas expresiones de solidaridad y apoyo que los países miembros de la ALADI han venido efectuando frente a esta tragedia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Manifestar su firme compromiso de solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Nicaragua, expresando sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas.

SEGUNDO.- Expresar una voluntad solidaria de los países miembros de la Asociación a efectos de lograr una pronta recuperación de las regiones afectadas.”

La Secretaría hará conocer de esta decisión a las autoridades de Nicaragua y al mismo tiempo a la opinión pública, de acuerdo con los mecanismos que tenga previsto.

Si hubiera otro tema Secretario General, quisiera ofrecerle la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Si, desde la Secretaría General venimos explorando y trabajando la posibilidad de que en la primera quincena de diciembre podamos convocar

una Reunión de Altas Autoridades de Comercio aquí en la ALADI, esto obedecería a dos cuestiones, la primera, los daños colaterales o las implicancias que puede traer aparejada la crisis sobre todo europea, amerita que nosotros podamos discutir con los países una agenda, que tiene que ver con lo que estamos trabajando en ALADI, pero también, cuál es la mirada de los países de cómo podemos incrementar el comercio intrarregional, cómo podemos facilitar ese comercio y cómo podemos ampliar nuestro propio espacio de intercambios comerciales.

De manera estructural por un lado, y de manera coyuntural por el otro, porque el comercio intrarregional, sabemos que en América Latina es muy bajo, que estamos casi menos del 20%, es una cifra, digamos, muy por debajo de lo que puede crecer América Latina en cuanto a comercio intrarregional, y por otro lado, la afectación de la crisis vía comercio, nos obliga y nos plantea que queremos un debate acerca de cuáles son las medidas que los países creen conveniente para ser tratadas en términos de morigeración o atemperamiento de esta supuesta pérdida de comercio que podamos tener con el mundo desarrollado, sobre todo con Europa.

Así que, yo pongo a consideración del Comité la posibilidad de esta Reunión con Altas Autoridades, he estado en México hace muy poco tiempo, voy a viajar a Cuba, que son dos de los tres países que me faltaban visitar a Altas Autoridades, o sea a Cancilleres, Ministros de Comercio y Viceministros, se mostraron muy complacidos con la idea y, en general, yo creo que también hay que generar una complementariedad entre lo que hacemos aquí y las agendas y necesidades que plantean los países miembros de la ALADI.

Entonces, en ese sentido, pongo a consideración esta propuesta de trabajar para la primera quincena, estamos provisoriamente viendo la idea del 8 de diciembre, como fecha posible para esta Reunión de Altas Autoridades de Comercio de los Países Miembros de ALADI. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General por esta muy importante iniciativa que se pone a consideración de las Delegaciones.

Si hubiera algún comentario. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente.

Yo creo que es una muy buena idea. Por cierto, el lunes va a estar aquí la Directora de Comercio Exterior de Brasil, del Ministerio de Industria y Comercio, y voy a estar con ella y le voy a proponer justamente esta Reunión. Yo imagino que lo que el Secretario General nos propone es justamente eso, a nivel de Directores de Comercio Exterior, no es así? que equivale al rango de, usted habló de altas autoridades, ella es el tercero del Ministerio de Industria y Comercio, está el Ministro, el Viceministro y ella es el tercero, es la operativa en términos de comercio exterior en Brasil, yo imagino que sería en este nivel, no?.

De todas maneras, déjeme Presidente aprovechar la ocasión ya que estamos en Otros asuntos, enviamos una nota de la Delegación de Brasil hace una semana más o menos, por un pedido de las Centrales Sindicales de Brasil, para convocar la Reunión del Consejo Asesor Laboral de ALADI. Hubiéramos estando fijado esta Reunión del Consejo Asesor para el 9 de noviembre pero el Comité de Representantes no pudo confirmar esta fecha, y fue en esta ocasión el Comité decidió postergar *sine die* la Reunión.

Yo quería recordar al Comité que el Consejo Asesor Laboral de ALADI debería reunirse una vez al año por lo menos, una vez al año y todavía no se reunió. Es importante que los Representantes del movimiento sindical puedan tener su reunión anual, para que se puede desarrollar la vertiente “*trabalhista*” de la integración regional.

Esa es una Reunión importante, yo me acuerdo la última vez que se reunieron aquí, había no sé, decenas de personas, Representantes de todos los países, de los sindicatos, de centrales sindicales, yo creo que sería importante que pudiéramos fijar esta Reunión lo más pronto posible. Yo recibí instrucciones, lo hicimos por nota con copia para todas las Delegaciones. Así que mi pedido Presidente, es que fijemos una fecha para la Reunión anual del Consejo Asesor Laboral de ALADI. Gracias

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Cuba ha pedido la palabra, la distinguida Representante Alterna.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias Presidente. En primer lugar para agradecer al Secretario General la propuesta que nos ha puesto sobre la mesa, creemos que es un punto muy importante en la coyuntura actual.

Solicitar, de ser posible, un tiempo al menos hasta el miércoles que viene, o sea, que pueda convocarse nuevamente al Comité el miércoles que viene para dar la ratificación a esta Reunión, poderlo trasladar a la capital con el enfoque, nos gustaría tener un *knowpapper*, alguna guía sucinta al menos, sobre cuáles serían los puntos que comprendería esta Reunión, que consideramos repito muy importante, y además nos parece que deberíamos venir a puntualizar de manera concreta, cuáles podrían ser esas acciones.

Sobre lo que plantea el Embajador de Brasil, efectivamente nosotros recibimos esa nota, consideramos también que es importante que el Consejo Asesor Laboral se reúna, no tenemos ningún problema con que acá en el Comité, hoy o el próximo miércoles, se defina una fecha para esto, pero consideramos que debe analizarse, en el ínterin debe haber un análisis en el Grupo de Trabajo, por eso lo que proponemos es que, independientemente de que se pueda definir una fecha para esa Reunión, el Grupo de Trabajo pueda elaborar y trabajar la agenda que convocaría a los Representantes de ese Consejo a la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alterna de Cuba. Tiene la palabra el Representante Permanente de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Muchas gracias Presidente. Bueno, yo es para comentar que vemos desde luego con mucho entusiasmo la posibilidad del encuentro de autoridades de comercio al más alto nivel, es la circunstancia perfecta para impulsar una dinamización del comercio entre nosotros, así que vemos con entusiasmo y con mucho gusto esta iniciativa del Secretario General, quién acaba de estar en México y conversó con las autoridades.

Nosotros tenemos la idea de tratar de que fuese al más alto nivel posible, que fuese a nivel de Ministros o Viceministros, pero que sea de muy buen nivel, de muy alto nivel, para poder tomar decisiones que impulsen el comercio, eso es básicamente Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de México, doy la palabra al distinguido Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. También quiero expresar el apoyo y el sumo interés que nos produce la propuesta que ha formulado el Secretario General, la perspectiva de que debería ser al máximo nivel posible, de Ministros o Viceministros de cada país, y que la ocasión es muy propicia, muy necesaria para hacer este encuentro.

En cuanto a lo planteado por el Embajador Regis, también coincidimos en la necesidad de cumplir con la Reunión anual de este Consejo y la importancia que tiene para permitir la expresión de sectores importantes de la sociedad civil, conocer sus opiniones sobre la marcha de nuestro proceso de integración. Así que también nos sumamos a la iniciativa de buscar la posibilidad de hacer la Reunión, en lo que queda del año, del Consejo Asesor Laboral. Gracias

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina, el Representante Alterno de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señor Presidente. También sumarme a las expresiones de los que me precedieron en el uso de la palabra, estamos de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de poder reunir a las altas autoridades de Comercio. Creemos que América Latina está viviendo un momento histórico importante, estamos en una situación totalmente diferente a otras crisis y creemos que un ámbito de debate a nivel de la ALADI sería muy importante.

Nos sumamos a la propuesta que había planteado Cuba de evaluar la fecha y poder determinar eso en la próxima Reunión, pero la iniciativa la valoramos positivamente.

Con respecto a la propuesta del distinguido Representante Permanente de Brasil, también coincidimos de que deberíamos hacer uso de lo que está mandatado por una norma, convocar al Consejo Asesor Laboral. Nos gustaría de alguna manera, ver, orientar algún tipo de fechas, porque estamos en un calendario ya muy próximo a fin de año y hay una superposición de tareas, por lo tanto, nos gustaría ver si hay alguna propuesta de fecha para tratar de orientar una determinación. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Alterno de Paraguay. Tiene la palabra el Representante Permanente de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, con relación al Consejo Asesor Laboral lo único que me preocupa es, si vamos a definir la fecha en la próxima reunión nuestra, va a ser demasiado tarde, y si dejamos también para tener el Consejo Asesor en diciembre, diciembre es un mes complicadísimo, no?.

Lo que sugeriría, si fuera posible, es que pensáramos en hacer el Consejo Asesor la semana del 22 de noviembre, si estamos de acuerdo, el 22 es lunes o el 24 miércoles, el 25, el día que sea. Veo que Cuba tiene algunas ideas. Entonces, yo propondría que se hiciera si es posible, porque si vamos a esperar la próxima Reunión ahí va a ser demasiado tarde, yo sugeriría que hiciéramos la Reunión del Consejo Asesor todavía en noviembre. Nada impide que hagamos la Reunión para la agenda y todo, pero sería importante que tuviéramos la fecha más o menos definida desde ahora. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, solo estaba comentando porque hay varias Reuniones, las de Normas que empiezan la semana que viene, empieza

Salvaguardias, después Solución de Controversias y finaliza con Origen, entonces, tenerlo en cuenta. No tengo aquí un calendario pero no tenemos ningún problema con que sea en noviembre, pero tratar de no hacerla coincidir con estas Reuniones en las que las Delegaciones nos vemos involucrados, buscar dentro de esas fechas para fines de noviembre o al final de una de las semanas en que termina una de estas Reuniones y ahí entonces ubicar la Reunión del Consejo. Gracias

PRESIDENTE. Gracias. Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Si, para la Reunión de Altas Autoridades de Comercio quiero plantear, a ver si ustedes están de acuerdo con la metodología, nosotros podemos elaborar una nota desde la Secretaría sobre las necesidades de esta Reunión, los objetivos de esta Reunión, los temas que está tratando la ALADI, porque si hubiese algún tema que necesita de una última decisión política para ser cerrado antes del año yo creo que esa Reunión podría ayudar en ese sentido, y también de la Secretaría ayudar con la relación que tenemos con los Ministros de Comercio, los Viceministros de Comercio, porque la idea es que sean las más altas autoridades, sobre todo porque me parece que es bueno para la ALADI este tema, y también es bueno para dar una señal de la voluntad y el compromiso de la región para trabajar en el incremento del comercio intrarregional.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, lo que haríamos nosotros es elaborar una nota, que la podríamos aprobar o discutir el miércoles que viene en el Comité, poner la fecha el miércoles que viene, y también de la Secretaría ayudar a la invitación de las autoridades de comercio, porque tenemos una relación con muchos Ministros de Comercio, Viceministros de Comercio de los países, entonces, hacer un trabajo conjunto entre las Representaciones y la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Entonces, concretamente habrá Reunión la próxima semana, el miércoles, en esa Reunión trataremos de tomar una decisión sobre las dos iniciativas presentadas que considero yo son absolutamente pertinentes, absolutamente necesarias, y tienen que ver con la importancia de avanzar en la integración, las dos Reuniones considero que son muy importantes y habrá que hacer un esfuerzo para ajustar el calendario para que éstas se realicen en el tiempo propuesto.

Habrà una nota del Secretario General respecto de la Reunión de Autoridades de Comercio, y las Delegaciones harán consultas a sus capitales para que el próximo miércoles podamos tener la posibilidad de tomar alguna decisión para las dos reuniones. Algún comentario adicional?. Tiene la palabra el Representante Alterno de Perú.

Representación de PERÚ (Jorge Tello). Gracias Presidente. Queremos unirnos a la manifestación de las Delegaciones que han hecho uso de la palabra antes, para decirles que nos parece muy bien, por supuesto, y colaboraremos en todo lo que corresponda.

Lo que sí quería pedir, es que no se pierda de vista, por favor, que la Presidencia pro tempore uruguay del MERCOSUR, simultáneamente a las reuniones que programamos aquí en ALADI, está reuniéndose ya. Va a haber la Cumbre, que el señor Secretario General la tiene muy presente, pero en el camino antes de la Cumbre ya están reuniéndose diferentes foros, motivo por el cual la Embajada de Perú, por ejemplo, y estoy seguro que todos, estamos asistiendo a las diferentes reuniones del MERCOSUR en los diferentes foros.

Hoy termina la de armas, lunes y martes que pasaron hubo dos reuniones, Asuntos Culturales y Jurídicos y Drogas, y van a seguir. O sea, eso nos está complicando un

poquito con la fecha, pero desde ahora manifestamos todo nuestro apoyo igual que todos los demás. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por la observación del distinguido Representante Alterno del Perú.

Alguna otra Delegación quisiera intervenir? de no ser el caso, doy por levantada la sesión, agradeciendo a todas las Delegaciones por su participación y a la Secretaría General por su apoyo.
